

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL
DEPARTAMENTO DE DURAZNO.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 24/04/24 al 01/05/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Requisitos
Área 243 EDUCACION DE LA SEXUALIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Perfil: Ser docente egresado o cursando el último año de las carreras del CFE en cualquier asignatura, incluidas las carreras del INET. Haber ejercido la docencia por lo menos 3 años en alguno de los sub sistemas de la ANEP.• Contar con formación en la temática distribuidas entre DDHH, género y diversidad la cual deberá haber tenido evaluación.• Se valorara la participación en cursos y jornadas afines a la temática.• No contar con deméritos en la administración pública para lo cual deberá presentar constancia de ello de todos los organismos donde se desempeñe o haya desempeñado
ÁREA 474 MAQUILLAJE	<ul style="list-style-type: none">• Perfil docente: -Bachiller• Egresado del Curso Técnico de Belleza del C.E.T.P• Egresado F.P.S Maquillaje Integral o• Egresado de E.M.P de Maquillaje integral• Actualización desde el 2010
Área: 330 GASTRONOMIA	<ul style="list-style-type: none">• Perfil: Maestros Técnicos egresados en el área de cocina, gastronomía y economía doméstica.• Profesores Efectivos del Área 016, con experiencia laboral comprobada en cocina de hotel o restaurante, de reconocida trayectoria y calificación superior a 81 puntos.• Profesores interinos del área 016, con experiencia laboral comprobada en cocina de hotel o restaurante, de reconocida trayectoria (mínimo 2 años) y calificación superior a 81 puntos.• Egresados de 3er. Año del Curso Técnico, Plan 1996, con experiencia laboral comprobada en cocina de hotel o restaurante, de reconocida trayectoria (mínimo 3 años)."



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

<p>ÁREA: 557 Peinados</p>	<ul style="list-style-type: none">• Perfil: Bachiller.• Egresado del Curso Técnico de Belleza del C.E.T.P• Egresado de Bachillerato Profesional énfasis capilar o• Egresado de E.M.P Capilar• Actualización desde el 2010
<p>ÁREA 602 PROCESOS CONSTRUCTIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de INET en Diseño y Tecnología de la Construcción, o Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República (UDELAR).
<p>ÁREA: 833 –TEATRO Y MÚSICA -TO</p>	<ul style="list-style-type: none">• Perfil Docente: Persona que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal o de instituciones privadas o del exterior oficial o no legalizado), de Músico.• (El término Teatro en esta Área, implica el trabajo de interpretación de textos, interpretación instrumental y trabajo del músico en el escenario).• Se valora además:<ul style="list-style-type: none">- Cultura General en relación al Arte- Vinculación con la enseñanza del Arte, con habilidad para el ejercicio.